



PERÚ

Ministerio de
Educación

G. R.
CUSCO

Dirección
Regional de
Educación Cusco

UGEL
Canchis

AGP

DIRECTIVA N° 021 - 2018/GR-C/DRE-C/UGEL-C/AGP-2018

NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

I.- FINALIDAD:

La presente Directiva tiene por finalidad normar la planificación, organización y ejecución de actividades destinadas a celebrar la "SEMANA DE LA EDUCACION FÍSICA" del 01 al 12 de octubre del año en curso, en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, de los niveles Primaria y Secundaria, del ámbito de la UGEL Canchis.

II.- OBJETIVOS:

- 2.1 Promover actividades físicas saludables y valorar los efectos que la práctica habitual y sistemática tiene en la mejora de las condiciones de salud y calidad de vida.
- 2.2 Planificar y desarrollar actividades físicas con actitud de auto exigencia que mejore el dominio y control corporal de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y en la práctica físico deportiva.
- 2.3 Motivar en la Comunidad Educativa la importancia y la práctica de la educación física como parte de la formación integral de la persona.

III.- BASES LEGALES:

- 3.1.- Constitución Política del Perú
- 3.2.- Ley General de Educación N° 28044
- 3.3.- Ley de la Reforma Magisterial N° 29944
- 3.3.- Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N°28036
- 3.4.- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- 3.5.- Ley de Gobiernos Regionales N° 27867.

IV.- ALCANCES:

- 4.1 Redes de las Coordinaciones Educativas Distritales
- 4.2 Direcciones de las Instituciones Educativas de E.B.R, niveles Primaria y Secundaria.

V.- DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1 La celebración de la "SEMANA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA", se llevará a cabo en todas las instituciones educativas del nivel primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Canchis del 01 al 12 de octubre del presente año.
- 5.2 Para el cumplimiento de las actividades, la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, a través del Área de Gestión Pedagógica y las Redes de Coordinación Educativa brindará el apoyo y asesoramiento correspondiente.

VI.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 6.1 A nivel de la UGEL Canchis, el programa de celebración de la "SEMANA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA", será con participación obligatoria de las instituciones educativas del nivel primaria y secundaria, bajo responsabilidad de los directores, según acuerdo en asamblea de docentes de la especialidad del ámbito de la UGEL Canchis. Para lo cual se considerará las siguientes acciones:

LUNES 01 DE OCTUBRE:

- ❖ Charla alusiva al día de la Educación Física en todas las instituciones educativas a cargo de los profesores de Educación Física respectivamente.



MARTES 02 DE OCTUBRE:

- ❖ Charla de motivación, “La Educación Física desde el Enfoque del Currículo Nacional”, por los medios de comunicación:
 - Radio Pachatusan : Prof. Elías Fernández Bustamante, Prof. Olmer Quispe Pillco
 - Radio Sicuani : Prof. Alfredo Pilco Gómez, Walter Vilca y Juan Julio Sota
 - Radio Vilcanota : Prof. Mario Surco Callo, Roberto Álvarez Villafuerte
 - Radio Venus : Prof. Rosario Flores Molero, Yusef Ccahuantico.
 - Radio Frontera : Prof. Carlos Vilca, Maritza Ramos
 - Redes Sociales : Prof. Mario Surco, Ronald Torbisco

MIÉRCOLES 03 DE OCTUBRE:

- ❖ Confraternidad deportiva con participación de los profesores de Educación Física del ámbito de la UGEL. Canchis, en el complejo deportivo Rosaspata.

DISCIPLINA DEPORTIVAS:

JUEVES 04 DE OCTUBRE

- ❖ Trote de motivación con participación de estudiantes de la localidad de Sicuani, por las arterias aledañas al local de su institución educativa, lo propio en los demás distritos.

VIERNES 05 OCTUBRE

- ❖ Misa de salud en devoción a la virgen Rosario, en la catedral prelatía a horas 9:00 am.
- ❖ Izamiento y desfile CÍVICO PATRIÓTICO en la plaza mayor, a partir de las 10:00 am con programa especial. (cada institución educativa deberá concurrir en forma obligatoria, con una delegación de 01 sección de 30 estudiantes, portando su Estandarte Nacional, una escolta y su respectivo estado mayor, los estudiantes deberán asistir con el uniforme escolar). La participación de los docentes de educación física de los niveles de educación primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Canchis en la Ceremonia Cívico Patriótica es obligatoria, bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa.

JUEVES 11 y VIERNES 12 OCTUBRE

- ❖ Taller sobre CURRÍCULO NACIONAL, en el auditorio de la UGEL. A partir de las 8:00 am. (Réplica del taller de Cusco) A cargo del especialista de Educación Física, Prof. Alfredo Pilco Gómez.

VII.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1 Las Redes de Coordinación Educativa de la UGEL Canchis en los Distritos determinarán las actividades señaladas en las disposiciones específicas adecuando a su realidad. Los directores de instituciones educativas quedan encargados de hacer cumplir la presente Directiva.
- 7.2 La participación de las instituciones educativas públicas y privadas, será en forma obligatoria y bajo responsabilidad de los Coordinadores de las Redes, Directores de las instituciones educativas, Profesores de Educación Física.
- 7.3 Los Directores de las instituciones educativas del nivel primaria y secundaria públicas y privadas otorgarán las facilidades y permisos del caso a los alumnos y Docentes de Educación Física para su adecuada participación en cada una de las actividades programadas.



MAG. HENRY ADRIAN CCALLE MAXI
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS